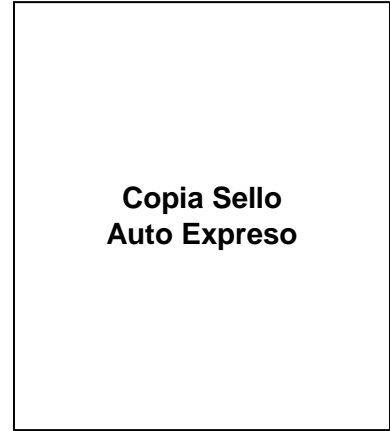




**HOJA DE RECIBO DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
 PARA PEAJES AUTO EXPRESOS**



Hago constar que, he recibido el día _____ por parte del personal de la
dd/mm/aaaa
 División de Transportación, el Sello de Auto Expreso con número _____, asignado
 a la _____ que será fijado al vehículo oficial que se
Unidad de trabajo
 describe adelante:

Marca	Modelo	Año	Tablilla

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO (VER AL DORSO):

Certifico que he leído y he sido orientado acerca de los términos sobre el uso adecuado del Sello de Auto Expreso. Entiendo y estoy de acuerdo que, de hacer uso indebido del dispositivo de Auto Expreso o de incurrir en alguna violación mientras el vehículo antes indicado esté bajo mi responsabilidad, estaré sujeto a reembolsar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el total de las multas incurridas, según dispuesto en el Reglamento Núm. 12 de la Administración de Servicios Generales. Además, podré ser referido a la Superintendencia Auxiliar de Responsabilidad Profesional para la investigación administrativa que corresponda, conforme a las normas internas de la Agencia.

 Nombre letra Molde Receptor

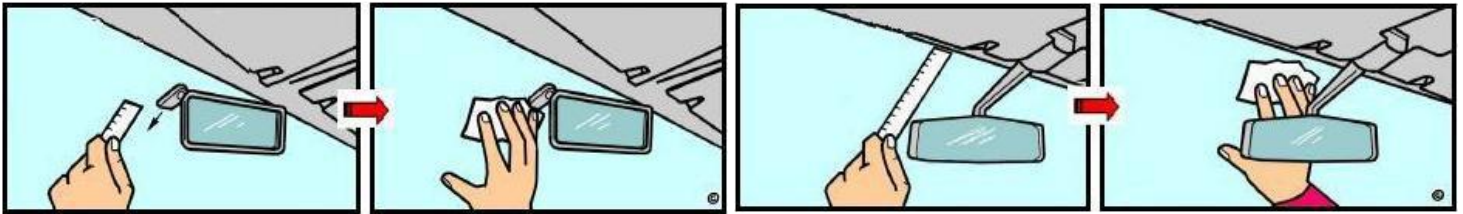
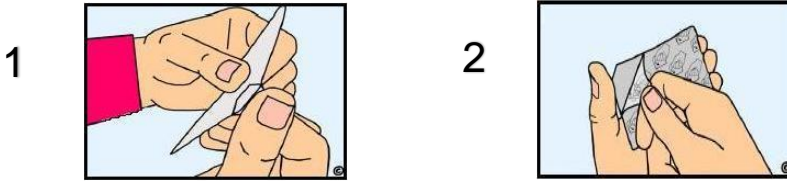
 Nombre letra Molde persona que Entrega

 Firma y Placa Receptor

 Firma persona que Entrega

Su Sello Electrónico de Auto Expreso

Su sello electrónico es el dispositivo que se comunica con el equipo en los carriles de peaje de Auto Expreso. Para que el sello electrónico funcione adecuadamente se debe instalar como se describe a continuación:



Si el sello electrónico no se instala correctamente, o si en su vehículo hay otros dispositivos similares y/o si han instalado tintes, pudiera no funcionar correctamente. El número de su sello electrónico son los 8 dígitos inmediatamente después de "PRHT". Por favor escriba este número en un lugar seguro. El sello electrónico de Auto Expreso **debe de ser instalado en el vehículo al cual le fue asignado y no es transferible de vehículo a vehículo**. Por favor esté consciente de que el remover el sello electrónico luego de instalado pudiera causar que el mismo no funcione y tendría que comprar uno nuevo. Si necesita un sello electrónico nuevo para su cuenta por favor llame a la **División de Transportación del Negociado de Servicios Administrativos**. **El primer uso de su sello electrónico confirma su aceptación de los términos de este acuerdo.**

Uso en los Carriles de Peaje de Auto Expreso

1. Utilice los carriles Auto Expreso en las plazas de peaje **y conduzca al límite de velocidad indicado**. Es importante que sepa que **NO todas las plazas de peajes tienen el mismo límite de velocidad** y que en los Carriles de Venta y Recarga debe detenerse.
2. Según usted pasa a través del carril se prenderá una de tres luces:
 - Verde indica que su peaje fue registrado correctamente.
 - Amarillo (**balance bajo**) indica que su cuenta ha llegado a su balance bajo. Su peaje fue registrado correctamente pero se requiere que añada dinero a su cuenta lo antes posible.
 - Rojo (**peaje no pagado**) indica que usted no tiene suficientes fondos en su cuenta para pagar el peaje o que hay algún otro problema con el sello electrónico o con su cuenta. Si usted recibe el aviso rojo, **NO PARE en el carril de Auto Expreso**. No debe seguir utilizando los carriles de Auto Expreso y deberá notificar inmediatamente a la **División de Transportación Central al 787-793-1234 ext. 3146, 3147**
3. Siempre guíe con seguridad. Proceda con cautela y mantenga una distancia razonable entre vehículos.
4. **Siempre debe conducir dentro de los límites de velocidad establecidos de cada carril para evitar cargos administrativos a su cuenta de Auto Expreso.**